

## EAFIT APROBADA COMO UNIVERSIDAD POR DECRETO 759 DEL 6 DE MAYO DE 1971 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

## LA SUSCRITA JEFE ADMISIONES Y REGISTRO DE LA UNIVERSIDAD EAFIT

## Certifica que:

Julian David Ramirez Lopera identificado con cédula de ciudadanía número 1001018159 y carné número 202020005010, está admitido en el programa de Ingeniería de Sistemas, para el semestre 2020-2.

El programa "*Ingeniería de Sistemas*" se encuentra registrado en el SNIES con el código 1248 y autorizado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, mediante resolución 717 del 31 de enero de 2013. El programa está conformado por 164 créditos académicos y tiene una duración de nueve semestres. Jornada diurna.

Observaciones: Se encuentra activo. --

Maribel Bayer Mejia Jefe Admisiones y Registro

Medellín, 27 de abril de 2020

SEBASTIAN HENAO PULGARIN

"El presente certificado con firma digital tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen"